



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández y al amparo de los artículos 216 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para debatirse ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de enero de 2026 tuvo lugar una reunión en el palacio de la Moncloa entre el presidente del Gobierno y el presidente del partido separatista ERC, Oriol Junqueras, tras la cual se anunció un acuerdo sobre un nuevo sistema de financiación autonómica que incluiría un incremento de la financiación de las CCAA, de modo destacado para Cataluña. La propuesta del nuevo sistema fue presentada al día siguiente por la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

El acuerdo mencionado es, hasta ahora, el último hito de una dinámica invariable: el sometimiento del Gobierno de Pedro Sánchez a las exigencias de partidos separatistas, a cambio de que el propio Sánchez y sus aliados permanezcan en el poder en el Ejecutivo de España, así como el Partido Socialista de Cataluña en el gobierno regional catalán. Tras la presentación en Cortes Generales el pasado diciembre de 2025 del Proyecto de Ley Orgánica por el que se condona la deuda de Cataluña, que sirvió para la declarada ilegal consulta secesionista, lo que el Gobierno hace ahora es presentar un nuevo modelo de financiación regional, más complejo, más oscuro y diseñado para pagar peajes políticos a sus socios de investidura.

Este nuevo modelo no responde a criterios de equidad, eficiencia ni solidaridad entre las distintas regiones de España, sino a una estrategia deliberada de cesiones permanentes al separatismo, financiadas con el atraco fiscal al que las administraciones someten a los españoles. Bajo una retórica confusa y supuestamente técnica, el Gobierno introduce un



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

sistema diseñado para transferir más recursos y privilegios al separatismo, debilitar a la Nación, convirtiendo la financiación regional en una herramienta de compra de apoyos parlamentarios. Cada concesión no es un hecho aislado, sino un paso más en la descomposición del principio de igualdad y en la normalización del chantaje político como forma de gobernar que el bipartidismo ha instaurado en España.

Es necesario insistir en que esta línea de conducta no es nueva. En realidad, ni siquiera Pedro Sánchez es el primer jefe de gobierno que se comporta de esta manera, ya que desde hace largas décadas ha sido una constante del bipartidismo la compra de apoyo político a cambio de concesiones perjudiciales para la unidad nacional. Pero Sánchez y el Partido Socialista sí son quienes han llevado esta línea política a cotas cada vez más desconcertantes de indignidad. Junto con la mentira, las cesiones al separatismo, que son avances hacia la destrucción de la unidad de España, a cambio de apoyo parlamentario, han sido el elemento que ha marcado indeleblemente el estilo de gobernar de Sánchez. Estas cesiones han tenido lugar en todos los ámbitos posibles: financiación autonómica, entrega de competencias del Estado a las comunidades autónomas, concesión de indultos a los perpetradores del golpe de 2017 contra la unidad nacional, aprobación de la Ley de amnistía en beneficio de esos mismos criminales, modificación inicua del Código Penal para suprimir el delito de sedición, complicidad descarada con los ataques separatistas contra la lengua española y contra los símbolos nacionales.

De hecho, no hay mejor prueba de lo anterior que la forma de presentar el nuevo modelo de financiación: la citada reunión de apariencia institucional entre el presidente del Gobierno y el presidente de ERC, tras la cual fue éste quien dio los primeros datos del sistema pactado. Esto sugiere dos reflexiones. La primera es que Oriol Junqueras es un delincuente, condenado por su intervención en los mencionados sucesos criminales de 2017, que fue indultado y luego amnistiado por el propio, y cuya condena de inhabilitación continúa vigente. Con ser grave este hecho de que el sistema de financiación de las regiones sea el resultado de un acuerdo con un partido de chantajistas antiespañoles -



varios de ellos delincuentes convictos-, aún es más grave el motivo de la segunda reflexión: dicho sistema nada tiene que ver con el bien común, ni con las necesidades de los catalanes ni del resto de los españoles, ni muchísimo menos con la solidaridad entre las regiones.

Por el contrario, el nuevo modelo de financiación es el resultado de un pacto a la medida del Partido Socialista y de la voluntad de Pedro Sánchez de permanecer en el poder a cualquier precio. Esta voluntad tiene, a su vez, su fundamento no solamente en el apego al cargo, sino en una desesperada necesidad de utilizarlo como defensa frente a las acusaciones de corrupción que desde hace casi dos años rodean al jefe del Ejecutivo y a su entorno familiar y de partido.

Finalmente, nunca se insiste demasiado en que la otra parte del pacto, ERC, es un partido que tiene como eje principal de su existencia la destrucción de España como nación. Más aún, las enormes cantidades de dinero obtenidas por el separatismo catalán por medio de sus chantajes a las autoridades de Estado han sido sistemáticamente empleadas en contra del interés nacional y con absoluto desprecio de las necesidades de los catalanes y del resto de los españoles, fomentando la inmigración masiva y financiando a todo tipo de entidades y acciones separatistas, incluidas las de carácter delictivo como el referéndum que fue parte del mencionado proceso criminal de 2017, o los intentos de establecer simulacros de embajadas en violación de la atribución constitucional al Estado de la competencia exclusiva en relaciones internacionales.

La propuesta de nuevo modelo de financiación regional presentada por el Gobierno supone un incremento sustancial de los recursos del sistema, cifrado en torno a 21.000 millones de euros, mediante una mayor cesión de impuestos estatales y la integración de cuatro tributos más en el reparto general. Con la apariencia de una reforma presentada como técnica, el Gobierno consolida un modelo que extrae más recursos de los contribuyentes para sostener un sistema autonómico cada vez más costoso, sin exigir a las administraciones un control equivalente del gasto.



El aumento de la cesión del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (del 50% al 55%) y del IVA (del 50% al 56,5%) implica que una parte mayor de la recaudación extraída a los españoles pasa directamente a las administraciones regionales. Aunque no se presenta formalmente como una subida de impuestos, el efecto es ensanchar la base de ingresos del sistema, reducir los recursos disponibles en el ámbito estatal y trasladar tensiones financieras al conjunto de las cuentas públicas, lo que abre la puerta, en el corto o medio plazo, a nuevas subidas de impuestos o a un mayor endeudamiento para sostener un modelo de gasto creciente que no aborda las ineficiencias estructurales del sistema autonómico.

La ampliación de la cesta de tributos integrados y la revisión de los criterios de reparto, mediante una nueva definición de la población ajustada, refuerzan un esquema redistributivo complejo que premia el gasto estructural y penaliza los modelos de fiscalidad menos agresivos. Al mismo tiempo, la garantía de que ninguna comunidad perderá recursos consolida el sistema actual, trasladando el coste al conjunto de los españoles.

A este diseño se añade la creación de un nuevo Fondo de cambio climático para desastres naturales, presentado como mecanismo de solidaridad, pero cuya distribución concentraría aproximadamente dos tercios de los recursos en regiones del litoral mediterráneo: una muestra más de la ruptura deliberada del principio de igualdad entre españoles, al priorizar territorios concretos según criterios políticos y coyunturales y no en función de necesidades objetivas comunes.

Las fórmulas de caja compartida y los mecanismos específicos para determinadas competencias introducen, además, asimetrías territoriales que convierten la financiación regional en un instrumento de negociación política. En conjunto, la reforma avanza hacia más atraco fiscal indirecta, más gasto público y mayor dependencia del contribuyente, reforzando un modelo que supone un expolio fiscal continuado a los españoles sin mejoras proporcionales en servicios ni en igualdad entre territorios.



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

Frente a un modelo que ha generado desigualdad entre españoles, duplicidades administrativas y un gasto político desproporcionado, VOX plantea una alternativa basada en la unidad nacional y la cohesión territorial de España. Nuestro país necesita una vertebración nacional real, que garantice la igualdad de acceso a los servicios públicos esenciales con independencia del lugar de residencia. Esta búsqueda de la igualdad real de todos los españoles exige tener en cuenta las distintas demandas y particularidades de provincias y municipios, dedicando los esfuerzos necesarios en cada una de ellas para buscar la satisfacción de las necesidades de los españoles.

Porque son las verdaderas necesidades de los españoles, y no las supuestas necesidades de las comunidades autónomas, las que deberían ser consideradas al configurar un sistema de financiación territorial. A su vez, ello implica asumir una verdadera preocupación por la situación de las zonas rurales, por las áreas afectadas por la despoblación, por los territorios que han sufrido la desindustrialización. En definitiva, en vez de perseguir un equilibrio entre intereses partidistas igualmente ilegítimos, tal sistema debería procurar un verdadero equilibrio y una verdadera igualdad entre territorios con arreglo a las carencias y a las fortalezas de cada uno.

En conclusión, la auténtica solución no pasa por un nuevo sistema de financiación autonómica, sino por superar un modelo agotado y avanzar hacia un Estado que ponga todos sus recursos al servicio del bienestar y la prosperidad de los españoles. En tanto que no sea posible, un paso imprescindible es la recuperación por parte del Estado de competencias esenciales como sanidad, educación, justicia e interior. A ello debe sumarse una bajada general de impuestos, de alcance nacional, acompañada de la eliminación de duplicidades y del gasto político innecesario. Solamente un programa que incluya estas ideas en su base podrá asegurar a España la cohesión territorial y el crecimiento económico que tanto necesita.



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Repudiar el acuerdo suscrito y anunciado el día 8 de enero de 2026 con el representante del partido separatista Esquerra Republicana de Catalunya, y renunciar a impulsar la reforma del sistema de financiación autonómica derivada de dicho acuerdo.
2. Rechazar todas las cesiones competenciales llevadas a cabo por los sucesivos gobiernos del bipartidismo, así como sus acuerdos presupuestarios y de investidura con los distintos partidos separatistas por haber dañado la unidad, la igualdad, la prosperidad y el estado de bienestar de los españoles.
3. Recuperar una perspectiva nacional de los servicios públicos y los impuestos que garantice que las prestaciones llegan a todos los españoles independientemente de la parte de España en la que residan garantizando la calidad de los servicios públicos.
4. Poner fin a un sistema territorial que ha privilegiado a unas regiones por encima de otras por criterios exclusivamente políticos y llevar a cabo una profunda reforma que garantice la unidad nacional, la igualdad entre españoles y la solidaridad entre las regiones.



5. Superar con un modelo divisivo y diseñado para contentar a las élites políticas autonómicas y separatistas que ha destrozado el estado de bienestar de los españoles fraccionando los servicios públicos en 17 sistemas independientes y descoordinados. Para ello es necesario impulsar la recuperación inmediata por el Estado de las competencias en materia de educación, sanidad, seguridad y justicia, y eliminar las fronteras artificiales que el Estado autonómico ha impuesto entre los españoles que han resultado en un incremento notable del gasto y desigualdades en la calidad de los servicios públicos.
6. Poner en marcha en el corto plazo todos los mecanismos de coordinación necesarios para avanzar hacia la igualdad y la eficacia de los servicios públicos de todos los españoles.
7. Garantizar que los recursos públicos se destinen a las necesidades reales de los españoles, prioritariamente a la asistencia a las familias y los españoles en situación de vulnerabilidad.
8. Eliminar el gasto político e improductivo destinado a estructuras ineficientes, dañinas para la unidad nacional, duplicadas o sin funciones que se han multiplicado con el desarrollo del Estado autonómico y sus 17 redes clientelares.
9. Acometer una bajada generalizada de impuestos para todos los españoles que reduzca su esfuerzo fiscal y permita el desarrollo económico y la prosperidad para familias y empresas.»

Palacio de la Junta General, a 22 de enero de 2026.